

@ries enero 2025 v8.3.4.0

Nota de Cambio

Versión: V01r00

Fecha: 13/01/2025

Queda prohibido cualquier tipo de explotación y, en particular, la reproducción, distribución, comunicación pública y/o transformación, total o parcial, por cualquier medio, de este documento sin el previo consentimiento expreso y por escrito de la Junta de Andalucía.



Cofinanciado por
la Unión Europea

HOJA DE CONTROL

| | | | |
|---------------------------|---|-------------------------|------------|
| Título | @ries enero 2025 v8.3.4.0 | | |
| Entregable | Nota de Cambio | | |
| Nombre del Fichero | Nota de Cambio @ries 2025 v8.3.4.0.docx | | |
| Autor | Inetum | | |
| Versión/Edición | V01r00 | Fecha Versión | 13/01/2025 |
| Aprobado por | | Fecha Aprobación | |
| | | Nº Total Páginas | 15 |

REGISTRO DE CAMBIOS

| Versión | Causa del Cambio | Responsable del Cambio | Área | Fecha del Cambio |
|---------|------------------|------------------------|------|------------------|
| V01r00 | Versión inicial | Inetum | - | 13/01/2025 |

CONTROL DE DISTRIBUCIÓN

| Nombre y Apellidos | Cargo | Área | Nº Copias |
|---|----------------------|--|-----------|
| Manuel Escobar Montes | Jefe de Servicio | Servicio de Administración Digital | 1 |
| Pilar Toro Sánchez-Blanco | Jefa de Servicio | Servicio de Calidad y Atención a la Ciudadanía | 1 |
| José Antonio Frutos Beltrán | Director de Proyecto | Servicio de Administración Digital | 1 |
| M ^a Luz González-Redondo Neira | Jefa de Proyecto | INETUM | 1 |

ÍNDICE

| | | |
|-----|--|----|
| 1 | Introducción | 5 |
| 2 | Cambios | 6 |
| 2.1 | Desactivación de la función de “Recepción de Documentos” | 6 |
| 2.2 | Códigos de unidades externas | 6 |
| 3 | Correcciones | 13 |
| 4 | Preguntas y Respuestas Frecuentes | 14 |

1 Introducción

Casi desde el inicio del uso de la aplicación aries por la Junta de Andalucía, (adaptación de Invesicre), se realizó un desarrollo específico que posibilitaba la modificación de la Oficina de destino cuando un registro se registraba en una oficina de la Junta de Andalucía distinta del organismo destinatario, ya que, como el registro inicial no podía ser modificado por la oficina destino, cuando los documentos físicos y la Minuta llegaban a la Consejería destino, en el registro de la oficina del organismo les volvían a dar entrada con los datos pertinentes y una vez hecho esto se procedía a su distribución al centro directivo o unidad competente.

Para evitar este doble registro y permitir que se pudiera editar el registro en la oficina de destino dejando constancia de cuándo entraba realmente en la Consejería competente, se desarrolló la funcionalidad Recepción de Documentos o Registros.

Teniendo en cuenta que la ley 39/2015 establece la fecha del registro de entrada en el registro Electrónico de la administración competente, como el inicio del cómputo de plazos para resolver, así como, la obligación de la administración de facilitar al ciudadano un justificante con los datos del registro, tanto si la presentación la realiza por medios electrónicos como presenciales, es necesario que los datos que constan en dicha presentación permanezcan inalterados, y con el fin de mejorar el desarrollo de aries, la funcionalidad Recepción de documentos va a ser desactivada en la versión 8.3.4.0.

Otro cambio que se introduce es el uso de códigos y estructura de Administraciones Públicas de DIR3 para la codificación de unidades en @ries de aquellos organismos que no pertenecen a la administración de la Junta de Andalucía y que se explica en el apartado de cambios. No es un cambio propiamente en la aplicación sino en la codificación de unidades de organismos que no pertenecen a la Junta de Andalucía y que básicamente implica usar siempre los códigos DIR3 para ellos y no tener una codificación distinta en @ries.

| | | |
|---|-------------------------------|---|
|  | Agencia Digital de Andalucía. | @ries enero 2025 v8.3.4.0 Nota de Cambio |
|---|-------------------------------|---|

2 Cambios

2.1 Desactivación de la función de “Recepción de Documentos”.

El cambio en @ries se limita a la desaparición de la opción de “Recepción de Documentos” para los usuarios con permiso de Registro de Entrada.

En los formularios se mantienen los campos de Oficina Original y Fecha de Recepción para que se puedan mostrar las recepciones de registros anteriores a esta modificación.

En caso de que sea necesario hacer llegar un asiento presentado en una oficina de registro de la Junta de Andalucía distinta a la del órgano competente, el cambio de destino se realizará a través del módulo de distribución de @ries. Si el asiento ha llegado al órgano de destino enviado por BandeJA, y no fuera correcto, este lo debe Reenviar o Redistribuir desde BandeJA a la unidad correspondiente, siempre que sea un destino Bandeja.

Para más información, consultar el apartado Preguntas frecuentes.

2.2 Códigos de unidades externas

Hasta este momento la codificación de unidades externas a la Junta de Andalucía utilizado en @ries venía heredada de la proporcionada por el antiguo Ministerio para la Administraciones Públicas a finales de los años 90 con la normativa SICRES v1. Este catálogo se basaba en la codificación utilizada por el Ministerio de Hacienda y era necesario mantenerlo manualmente cada vez que se producía un cambio en las distintas administraciones públicas.

Con la aparición del Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas (DIR3) en el año 2.010, todas las administraciones públicas españolas comienzan a dar de alta sus unidades en el Directorio.

En el año 2.012 con el inicio en producción del proyecto SIR, el Directorio comienza a ser usado de forma generalizada y, actualmente prácticamente todas las administraciones públicas tienen dadas de alta sus unidades orgánicas en dicho Directorio. Por esta razón, a partir de ahora se va a proceder a utilizar la codificación DIR3 en los registros para identificar el origen o destino de todas las unidades orgánicas externas a la Junta de Andalucía.

Para ello se van a desactivar los códigos actuales de las unidades externas a la Junta de Andalucía (Ministerios, Ayuntamientos, Diputaciones, Universidades, etc.) y en su lugar se darán de alta las nuevas unidades con su correspondiente código, descripción y jerarquía existente en DIR3.

Cada día se realizará una comprobación automática en DIR3 de las unidades integradas en el catálogo de unidades externas a la Junta de Andalucía y, si han sufrido algún cambio, quedarán modificadas.

Debido a que en @ries (igual que en BandeJA, GUIA, etc.) la estructura de unidades administrativa es más extensa que la existente en DIR3 donde solo se llega a nivel de Centros Directivos, para todas las unidades de la Junta de Andalucía se mantienen los códigos y forma de codificar dichas unidades.

2.2.1 Ventajas

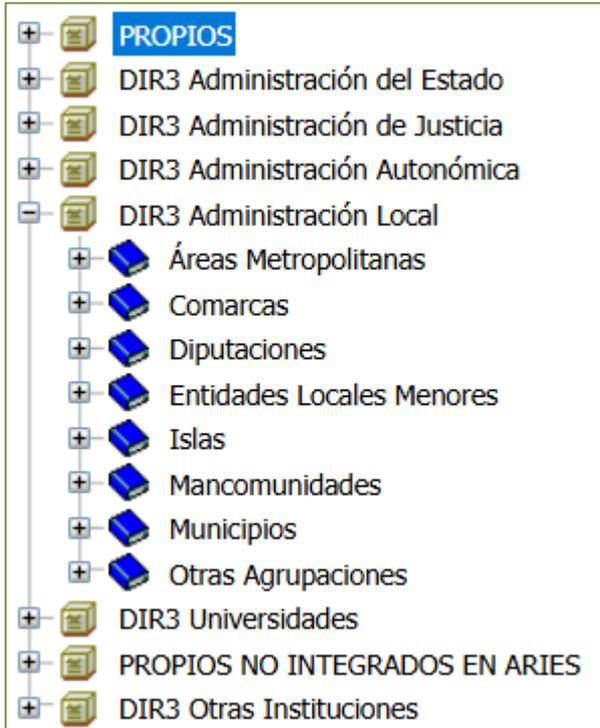
- Cualquier cambio producido en las estructuras de Ministerios, otras comunidades autónomas, etc. se actualizarán automáticamente de forma diaria, de modo que en @ries siempre se contará con la estructura actualizada de unidades externas.
- A la hora de realizar un envío SIR en la pantalla final ya vendrá cumplimentado el Código DIR3 de la Oficina (Entidad Registral) y Unidad (Unidad Tramitadora), ya que al emplearse como origen o destino de intercambios SIR el código DIR3 en la práctica totalidad de los casos, ya no será necesario buscarlos e introducirlos manualmente.
- De igual modo, al realizar una Aceptación de un intercambio SIR, el origen se cumplimentará de forma automática, si se trata de un registro donde la interesada sea una administración pública.

2.2.2 Organización

La organización de las unidades administrativas en DIR3 es ligeramente diferente a como hasta ahora se organizaban las unidades en @ries. Esta es la organización actual:



Con la integración de las unidades externas con DIR3, pasa a tener la siguiente organización:



De forma esquemática, estos son los cambios:

| Tipo de Administración Actual | | Tipo de Administración Nuevo |
|--|---|--|
| PROPIOS | → | PROPIOS |
| UNIÓN EUROPEA | | Desaparece |
| JEFATURA DEL ESTADO | | Desaparece (En DIR3 están en Otras Instituciones) |
| TRIBUNAL CONSTITUCIONAL | | Desaparece (En DIR3 están en Otras Instituciones) |
| PODER EJECUTIVO | → | DIR3 Administración del Estado |
| PODER LEGISLATIVO | | Desaparece (En DIR3 están en Otras Instituciones) |
| PODER JUDICIAL | → | DIR3 Administración de Justicia |
| COMUNIDADES AUTÓNOMAS | → | DIR3 Administración Autonómica |
| ENTIDADES LOCALES | → | DIR3 Administración Local |
| DIPUTACIONES Y CONSEJOS Y CABILDOS INSULARES | | Desaparece (en DIR3 están en Administración Local) |
| DISTRITOS SANITARIOS | | Desaparece |
| HOSPITALES | | Desaparece |
| UNIVERSIDADES | → | DIR3 Universidades |
| JEFATURAS DE TRAFICO | | Desaparece(En DIR3 están en Mº Interior) |
| PROPIOS NO INTEGRADOS EN ARIES | → | PROPIOS NO INTEGRADOS EN ARIES |
| OTROS ORGANISMOS | → | DIR3 Otras Instituciones |

2.2.3 OTROS ORGANISMOS

Hasta ahora en @ries se habían recogido como OTROS ORGANISMOS unidades que no se habían podido encuadrar en su momento de otra manera:

- 
- AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS
 - AUTORIDAD INDEPENDIENTE DE RESPONSABILIDAD FISCAL
 - BANCO DE ESPAÑA
 - CÁMARA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y NAVEGACIÓN DE ALMERÍA
 - CÁMARA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y NAVEGACIÓN DE CÁDIZ
 - CÁMARA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y NAVEGACIÓN DE CÓRDOBA
 - CÁMARA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y NAVEGACIÓN DE GRANADA
 - CÁMARA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y NAVEGACIÓN DE HUELVA
 - CÁMARA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y NAVEGACIÓN DE JAÉN
 - CÁMARA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y NAVEGACIÓN DE MÁLAGA
 - CÁMARA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y NAVEGACIÓN DE SEVILLA
 - CASA S.M. EL REY
 - CC.OO.- COMISIONES OBRERAS
 - C.G.T. (SINDICATO DE SERVICIOS PÚBLICOS)
 - CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE ANDALUCÍA
 - CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
 - CONSEJO ANDALUZ DE CÁMARAS DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN
 - CONSEJO ANDALUZ DE GOBIERNOS LOCALES
 - CONSORCIO DE AGUAS DE LA SIERRA SUR
 - CONSORCIO DE BOMBEROS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ
 - CONSORCIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL AREA DE ALMERÍA
 - CONSORCIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL AREA DE CORDOBA
 - CONSORCIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL AREA DE GRANADA
 - CONSORCIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL AREA DE JAÉN
 - CONSORCIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL AREA DE MÁLAGA
 - CONSORCIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL AREA DE SEVILLA
 - CONSORCIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL CAMPO DE GIBRALTAR
 - CONSORCIO METROPOLITANO DE TRANSPORTES DE LA BAHÍA DE CÁDIZ
 - CONSORCIO PALACIO DE EXPOSICIONES Y CONGRESOS DE GRANADA
 - CONSORCIO PARA EL DESARROLLO DE LA VEGA SIERRA ELVIRA
 - CONSORCIO PARQUE DE LAS CIENCIAS DE GRANADA
 - CORTES GENERALES
 - CSI-CSIF- CENTRAL SINDICAL INDEPENDIENTE Y DE FUNCIONARIOS
 - C.T.A. (COORDINADORA DE TRABAJADORES DE ANDALUCÍA)
 - Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda
 - FEDERACIÓN ANDALUZA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS
 - JUNTA ELECTORAL CENTRAL
 - MANCOMUNIDADES
 - Museo Nacional del Prado
 - SENADO
 - SINDICATO S.A.F.
 - SINDICATO USTEA
 - TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
 - U.G.T.- UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES
 - UNIÓN PROFESIONAL DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS
 - USO - UNIÓN SINDICAL OBRERA

A partir de ahora, OTROS ORGANISMOS pasa a llamarse **DIR3 Otras Instituciones** y contiene, exclusivamente, los organismos que existen en DIR3:

- 
- DIR3 Otras Instituciones
 - Agencia de Prevención y Lucha contra el Fraude y la Corrupción de la Comunitat Valenciana
 - Agencia Española de Protección de Datos
 - Cámara de Cuentas de Andalucía
 - Cámara de Cuentas de Aragón
 - Cámara de Cuentas de Castilla-La Mancha
 - Consejo Consultivo de las Illes Balears
 - Consejo Consultivo del Principado de Asturias
 - Consejo de Estado
 - Consejo de Seguridad Nuclear
 - Consejo Economico y Social de las Islas Baleares
 - Consorcio de Turismo Sostenible de la Costa Occidental
 - Consorcio para el Desarrollo Turístico y Ambiental del Parque Natural Sierra Tejeda y Aljara
 - Consorcio para la Promoción de la Música
 - Consorcio Plan Zonal de Residuos 11 Area de Gestión A6
 - Cortes de Castilla-La Mancha
 - Corts Valencianes
 - Defensor del Pueblo
 - Defensor del Pueblo Andaluz
 - Defensor del Pueblo de la Comunidad Valenciana
 - El Justicia de Aragón
 - Federación de Municipios de Cantabria
 - Junta Electoral de Andalucía
 - Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción
 - Oficina de Prevención y Lucha contra la Corrupción en las Illes Balears
 - Otros Organismos
 - Parlamento de Andalucía
 - Parlamento de Canarias
 - Parlamento de Cantabria
 - Senado de España
 - Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana

Las unidades existentes en OTROS ORGANISMOS se darán de baja para que se comiencen a usar sus códigos DIR3 o se moverán a PROPIOS NO INTEGRADOS, si no disponen de él. Igualmente, todas aquellas Personas Jurídicas que están codificadas en OTROS ORGANISMOS, se desactivarán y tendrán que utilizarse las Personas Jurídicas correspondientes para su uso como Remitentes o Destinatarios de Registros.

Se reorganiza su contenido actual de la siguiente forma:

1) Unidades que existen en DIR3 y su nueva ubicación:

| @ries OTROS ORGANISMOS | Localización en DIR3 |
|--|--|
| CONSORCIO DE AGUAS DE LA SIERRA SUR | Otras Instituciones |
| CONSORCIO DE BOMBEROS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ | Administración Local - Dip. Cadiz |
| MANCOMUNIDADES | Administración Local |
| CONSORCIO PARA EL DESARROLLO DE LA VEGA SIERRA ELVIRA | Administración Local – Ayto. Maracena |
| Museo Nacional del Prado | Administración del Estado - Mº de Cultura |
| AUTORIDAD INDEPENDIENTE DE RESPONSABILIDAD FISCAL | Administración del Estado - Mº de Hacienda |
| Fabrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda | Administración del Estado - Mº de Hacienda |
| AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS | Otras Instituciones |
| BANCO DE ESPAÑA | Otras Instituciones* |
| CASA S.M. EL REY | Otras Instituciones* |
| CONGRESO DE LOS DIPUTADOS | Otras Instituciones* |
| CORTES GENERALES | Otras Instituciones* |
| FEDERACIÓN ANDALUZA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS | Otras Instituciones* |
| JUNTA ELECTORAL CENTRAL | Otras Instituciones* |
| TRIBUNAL CONSTITUCIONAL | Otras Instituciones* |

** Las unidades marcadas con el asterisco existen en DIR3 pero no están actualmente activadas para el intercambio SIR. Se darán de alta manualmente en Otras Instituciones para que se puedan grabar registros con ese Origen o Destino, aunque sean necesario remitir físicamente la documentación.*

2) Unidades que dependen de la administración andaluza pero que no están integradas en @ries:

| @ries OTROS ORGANISMOS | Nueva Localización @ries |
|--|--------------------------|
| CONSEJO ANDALUZ DE GOBIERNOS LOCALES | PROPIOS NO INTEGRADOS |
| CONSORCIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL AREA DE ALMERÍA | PROPIOS NO INTEGRADOS |
| CONSORCIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL AREA DE CORDOBA | PROPIOS NO INTEGRADOS |
| CONSORCIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL AREA DE GRANADA | PROPIOS NO INTEGRADOS* |
| CONSORCIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL AREA DE JAÉN | PROPIOS NO INTEGRADOS |
| CONSORCIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL AREA DE MÁLAGA | PROPIOS NO INTEGRADOS* |
| CONSORCIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL AREA DE SEVILLA | PROPIOS NO INTEGRADOS |
| CONSORCIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL CAMPO DE GIBRALTAR | PROPIOS NO INTEGRADOS |
| CONSORCIO METROPOLITANO DE TRANSPORTES DE LA BAHÍA DE CÁDIZ | PROPIOS NO INTEGRADOS |
| CONSORCIO PALACIO DE EXPOSICIONES Y CONGRESOS DE GRANADA | PROPIOS NO INTEGRADOS |
| CONSORCIO PARQUE DE LAS CIENCIAS DE GRANADA | PROPIOS NO INTEGRADOS |

** Las unidades marcadas con el asterisco están integradas en SIR*

3) Personas Jurídicas que estaban dadas de alta incorrectamente como unidades en @ries:

| @ries OTROS ORGANISMOS | Nueva Localización @ries |
|--|--------------------------|
| CÁMARA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y NAVEGACIÓN DE ALMERÍA | Persona Jurídica |
| CÁMARA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y NAVEGACIÓN DE CÁDIZ | Persona Jurídica |
| CÁMARA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y NAVEGACIÓN DE CÓRDOBA | Persona Jurídica |
| CÁMARA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y NAVEGACIÓN DE GRANADA | Persona Jurídica |
| CÁMARA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y NAVEGACIÓN DE HUELVA | Persona Jurídica |
| CÁMARA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y NAVEGACIÓN DE JAÉN | Persona Jurídica |
| CÁMARA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y NAVEGACIÓN DE MÁLAGA | Persona Jurídica |
| CÁMARA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y NAVEGACIÓN DE SEVILLA | Persona Jurídica |
| CC.OO.- COMISIONES OBRERAS | Persona Jurídica |
| C.G.T. (SINDICATO DE SERVICIOS PÚBLICOS) | Persona Jurídica |
| CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE ANDALUCÍA | Persona Jurídica |
| CONSEJO ANDALUZ DE CÁMARAS DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN | Persona Jurídica |
| CSI-CSIF.- CENTRAL SINDICAL INDEPENDIENTE Y DE FUNCIONARIOS | Persona Jurídica |
| C.T.A. (COORDINADORA DE TRABAJADORES DE ANDALUCÍA) | Persona Jurídica |
| SINDICATO S.A.F. | Persona Jurídica |
| SINDICATO USTEA | Persona Jurídica |
| U.G.T.- UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES | Persona Jurídica |
| UNIÓN PROFESIONAL DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS | Persona Jurídica |
| USO - UNIÓN SINDICAL OBRERA | Persona Jurídica |

| | | |
|---|-------------------------------|---|
|  Junta de Andalucía | Agencia Digital de Andalucía. | @ries enero 2025 v8.3.4.0 Nota de Cambio |
|---|-------------------------------|---|

3 Correcciones

En esta versión se incluyen correcciones menores detectadas o reportadas desde la última actualización

- En la edición de varios registros desde la lista de resultados se validaba incorrectamente el destino, apareciendo un aviso de que este no tenía Distribución o Bandeja. En cambio, editando de forma individual desde la pantalla de registro no daba problemas.
- Cuando se hacía muy rápido doble clic en el icono de Salvar o se pulsa muy seguido la tecla de función F12 al guardar un Nuevo Registro, se podían producir registros duplicados.

4 Preguntas y Respuestas Frecuentes

P: Un ciudadano ha presentado un documento en una oficina de la Junta de Andalucía y en dicha oficina han puesto como destino simplemente la raíz de la Consejería o de la Delegación Territorial competente ¿Cómo lo corrijo ahora?

R: Si eres personal de registro de entrada del organismo competente debes estar en un grupo específico de aries que te permite acceder a la raíz de tu organismo o DT. Desde Distribución lo puedes localizar y redistribuir al destino correcto

P: Han realizado un registro en una oficina que ha llegado por BandeJA a un destino incorrecto de otro organismo. ¿Cómo se puede hacer llegar al destino correcto?

R: Como ya se está haciendo actualmente. Si el destino correcto está en BandeJA, Reenviarlo desde dentro de la propia aplicación. Si el nuevo destino no estuviese en BandeJA, Redistribuir para enviar de nuevo a la oficina de @ries correspondiente. Desde allí lo harán llegar por Distribución o físicamente, si es el caso, al destino correcto.

P: Los datos que han grabado en la oficina original como, por ejemplo, el resumen o el asunto no son del todo correctos o nos gustaría modificarlos. ¿Podemos hacerlo?

R: No. Los datos que aparecen en el justificante entregado al ciudadano tienen que coincidir con los que aparecen en el Registro Electrónico Único (REU), y que, a su vez, se muestran en el apartado Mis registros de Carpeta Ciudadana del presentador. Si los modificamos en el registro, no van a coincidir los datos del justificante con los del REU.

P: No me aparece ni encuentro ahora una administración para enviar un SIR que antes sí me aparecía. ¿Qué puedo hacer?

R: De forma general, si una unidad administración no aparece es porque no está integrada en SIR y, por lo tanto, no se le pueden enviar intercambios. Inténtalo con una unidad superior. También puede pasar que la hayan dado de alta o modificado en DIR3 con un nombre difícil de encontrar en dicho Directorio. En cualquier caso, puedes abrir una incidencia e intentamos localizarla, si existe.

P: Antes podía poner como destino u origen de registros ciertas organizaciones como Sindicatos, Cámaras de Comercio, etc. que tenían código en @ries y ahora no me aparecen. ¿Cuál es el motivo?

R: En DIR3 solo están dadas de alta unidades pertenecientes a las Administraciones Públicas españolas, que son las que deben ir en Origen o Destino. Sindicatos o cámaras de comercio, por ejemplo, no lo son. Son Personas Jurídicas y, por tanto, tienen que ir en los asientos como Remitentes o Destinatarios, pero nunca como Origen o Destino. Busca estos organismos como Personas Jurídicas y en su caso, da de alta los que necesites si no los encuentras. En principio, hemos verificado que los existentes anteriormente en OTROS ORGANISMOS, están ya como Personas Jurídicas.

P: Tengo que enviar un registro en formato físico a otra administración porque no está integrada todavía en SIR o lo he recibido de dicha administración. El problema es que no puedo poner el código en Destino u Origen porque no aparece. ¿Cómo puedo hacer el registro?

R: Este caso debería ser una excepción, ya que se supone que todas las administraciones públicas están integradas SIR, aunque todavía pueden quedar organismos de menor entidad que falten. En este caso, abre una incidencia en NAOS para @ries indicando el organismo que necesitas y si, tras verificar que efectivamente no está integrado en SIR o no hay otra alternativa, lo daremos de alta manualmente para que pueda grabar el registro.

P: ¿Por qué, si me aseguran que un organismo existe en DIR3 y tienen su código, no me aparece en Destino, para enviarle registros?

R: Son dos cosas distintas. DIR3 es un directorio de las administraciones públicas españolas, pero no implica que todas las unidades dadas de alta en DIR3, estén integradas en SIR. Para que un organismo dado de alta en DIR3 pueda enviar o recibir un intercambio registral, tiene que tener asociada una Entidad Registral (oficina) y, a su vez, esta entidad tener activo la Recepción de SIR.

Actualmente en DIR3 hay casi 100.000 unidades dadas de alta, de las cuales solo unas 17.000 están vinculadas a una Entidad Registral. De estas, unas 14.000 tienen activada la recepción de SIR. Es decir que, aunque haya 100.000 unidades dadas de alta en DIR3, solo se le pueden enviar registros al 14% de ellas. En los casos en los que una unidad no esté dada de alta en SIR, debe comprobarse si lo está un órgano jerárquico superior, y enviar el intercambio a este, para que ellos internamente lo hagan llegar a su destino.